



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú a 04 de Enero del año 2022 la

Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Diciem. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo voleibol Futaleufú

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 27 de enero del año 2022
- ✓ Horario : inicio 20:00 término 21:00
- ✓ Lugar y dirección : Gimnasio municipal nuevo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Voleibol Futaleufú:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Bryan Gómez</u>	<u>20.313.419-3</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Marcelo Oyarzun</u>	<u>9.760.444-5</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Araceli San Martín</u>	<u>20.149.203-3</u>	<u>Araceli</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

**I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU
OFICINA DE PARTES**

Ref. _____

Libro: _____ Folio: 04

Fecha Recep.: _____

A: 04 ENE 2022

Firma Recorrido: [Firma]